Universidad de Navarra

Sectores regulados (MUDE)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Sectores regulados (Energía, IT, Infraestructures*, Banking and finance)

- **Módulo:** Derecho de empresa

- Materia: Derecho público

- **Titulación, Facultad**: Máster en Derecho de Empresa (MUDE), Facultad de Derecho.

- **Duración**: 15 horas

- **Número de créditos ECTS**: 1,5

- **Número de sesiones:** 12 sesiones

- **Profesores que la imparten:** D. Gonzalo Sanz, D. Javier Marzo, D. Federico Belausteguigoitia de la Cruz, Dña. Natalia López, D. Ignacio Ramos, D. Jabier Badiola.

- **Plan de estudios**: Máster en Derecho de Empresa 2012.

- **Tipo de asignatura**: obligatoria.

- **Idioma en que se imparte**: castellano e inglés

- **Horario de la asignatura**: Ver apartado “Programa”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

OBJETIVOS

1. Energía.

El objetivo de la asignatura será dotar a los alumnos con los conocimientos básicos necesarios para que puedan identificar las principales normas reguladoras tanto del sector eléctrico, como del sector de los hidrocarburos, tanto líquidos como gaseosos, así como las competencias de las distintas Administraciones Públicas sobre el sector energético y, en especial, las de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por lo que se refiere al sector eléctrico, el objetivo primordial será que los alumnos entiendan su funcionamiento en su integridad. Partiendo de una explicación inicial de que actividades están comprendidas dentro del sector, diferenciando las reguladas, de las que no lo son y la razón de su regulación. Describir lo que es el “mix” de generación eléctrico de un país, como se refleja en el mercado eléctrico y, en consecuencia, en la formación de precio de la electricidad y, finalmente, como se traduce todo ello en el llamado problema del déficit de tarifa eléctrica, que a día de hoy asciende a más de veinte y cuatro mil millones de euros. En cada fase de la explicación se hará referencia al reflejo regulatorio que tenga cada cuestión.

También se intentará que los alumnos comprendan de manera muy sencilla los pasos regulatorios, medioambientales y urbanísticos para construir y poner en funcionamiento una infraestructura eléctrica, ya sea de generación, transporte o distribución.

En cuanto al sector gasista, el objetivo será que el alumno conozca el sistema gasista, las razones geoestratégicas que influyen en su diseño y la regulación para su consecución. De

nuevo se tratará de que el alumno comprenda el papel de la regulación y como se va adaptando a los sucesivos cambios del interés público en cada momento.

Dado que se trata de un sector con una fuerte presencia diaria en los medios de comunicación, también se considera objetivo el que los alumnos sepan identificar la razón por la que esos problemas aparecen en los medios de comunicación, con especial referencia al déficit de tarifa eléctrica que sigue siendo un tema de actualidad, el debate en torno al apoyo a las energías renovables, la utilización de la energía nuclear, el aprovisionamiento de gas natural y el precio de los combustibles, así como de las soluciones o perspectivas regulatorias sobre dichos problemas.

En definitiva, el objetivo es que no sólo el alumno acabe sabiendo donde encontrar la regulación del sector y quién ejerce las competencias sobre el mismo, si no que interiorice los principales conceptos que se recogen en dicha regulación, los problemas actuales del sector y como el instrumento de la política regulatoria se utiliza en cada momento para conseguir aquello que se identifica con el interés general por cada Gobierno.

2.- Infraestructuras

Obtener una visión internacional y práctica del sector de las infraestructuras a través del análisis de riesgos jurídicos en grandes proyectos del sector

3.- IT

- Conocer las principales leyes y normas que regulan las comunicaciones electrónicas y aprender a identificar cuando una actividad puede estar regulada.
- Ser capaz de cumplir con los requisitos principales respecto a la normativa sobre comunicaciones electrónicas.
- Aprender a entender el negocio de las telecomunicaciones y aplicar las normas en casos concretos.

4.- Banking & Finance

Que el alumno conozca la regulación básica del sector bancario/financiero español estudiando tanto el marco general europeo como el particular a nivel nacional.

Se analizarán los organismos supervisores del sector bancario tanto a nivel europeo como español prestando especial relevancia al papel del Banco de España. El alumno conocerá la historia del Banco de España y el por qué de sus existencia, sus funciones y su regulación interna básica.

Asimismo se detallarán los distintos agentes que existen en el sector bancario con el fin de que el alumno entienda el papel que juegan las entidades de crédito en la economía distinguiendo entre bancos, cajas de ahorros, establecimientos financieros de crédito, cooperativas de crédito, etc, así como los requisitos para su constitución y normas de conducta aplicables. Se estudiará el régimen de actuación transfronteriza de entidades de crédito explicando la prestación de servicios por entidades de crédito extranjeras en España y el régimen de actuación de entidades de crédito españolas en el extranjero. Por último se analizará el régimen de revocación de la autorización y el régimen sancionador.

Terminaremos este bloque dedicado al sector bancario/financiero con una sesión dedicada a la restructuración del sector bancario español. Es necesario que alumno entienda el momento convulso en el que se mueve la economía y como ello está afectando al sistema financiero a nivel europeo y en concreto al sistema de crédito español. El alumno entenderá el proceso de cambio en el panorama de las entidades de crédito, analizando el régimen de fusión de cajas de ahorros y bancos. Se analizará sucintamente la Ley 9/2012, de 14 de noviembre y su normativa de desarrollo, detallando el papel del FROB y del SAREB, entre otros.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas. Establecidas en todos los Programas Máster de España

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales.

CG 1 - Demostrar conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico de empresas.

CG 2 - Conocer las áreas del Derecho relacionadas con la vida de la empresa, sus implicaciones y relaciones mutuas para proporcionar un asesoramiento eficaz a los clientes.

Competencias Específicas.

CE 1 - Orientar profesionalmente a otras personas en los sectores relacionados con la contratación mercantil, el Derecho civil patrimonial, el Derecho penal económico y el Derecho de sociedades.

CE 2 - Conocer el régimen de tributación y fiscalidad de las sociedades e y sus implicaciones en el entorno empresarial.

CE 3 - Conocer la normativa laboral para poder prever las consecuencias de sus decisiones en el ámbito empresarial.

CE 5 - Conocer el marco de funcionamiento de la profesión del asesor jurídico de empresas desde una perspectiva multidisciplinar e integradora de las diferentes disciplinas jurídicas e instrumentales.

PROGRAMA

ENERGÍA

Sesión 1: Sector Eléctrico

- Actividades: reguladas y no reguladas
- Competencia de las Administraciones Públicas y de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia
- Actividad de generación: Atención a las energías renovables
- Mix de generación. Energías renovables. Energía nuclear. Carbón nacional
- Transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica
- Separación de actividades
- Mercado Eléctrico. Precio de la electricidad.
- Formación del déficit de tarifa eléctrica y soluciones adoptadas

Sesión 2: Sector gasista:

- Diseño del sistema gasista. Geoestrategia y gas natural
- Aprovisionamiento de gas natural
- Actividades reguladas y no reguladas
- Actividad de almacenamiento y regasificación
- Actividad de transporte, distribución y comercialización
- Acceso de terceros a las redes
- Separación de actividades
- Formación de un incipiente déficit en el sector gasista

Sesión 3: Sector petrolero:

- Productos incluidos
- Distribución al por mayor y menor de carburantes
- Obligación de mantenimiento de reservas mínimas y estratégicas de seguridad

Fijación de conceptos y ejemplos prácticos de la actividad de un Despacho de Abogados en el sector energético.

Prueba final tipo test.

IT

Sesión 1 - Comunicaciones Electrónicas – Telecomunicaciones (Parte I)

Aprenderemos la importancia de las redes e infraestructuras en los servicios de comunicaciones electrónicas y su impacto en la regulación sectorial. Se explicarán los elementos principales que justifican la necesidad de contar con una regulación sectorial en telecomunicaciones una vez se liberaliza el sector, desde una doble perspectiva, la garantía de protección de intereses públicos y la asimetría de los agentes implicados. También se iniciará la explicación de los aspectos más relevantes de la regulación sectorial, desde la perspectiva del mercado (libre competencia, requisitos y facultades de los operadores), apoyándonos en ejemplos prácticos.

Sesión 2 - Comunicaciones Electrónicas – Telecomunicaciones (Parte II)

Continuaremos analizando el marco regulatorio de los servicios de comunicaciones electrónicas y redes de telecomunicaciones, desde el punto de vista de los usuarios (secreto de las comunicaciones, obligaciones de servicio público, protección de los consumidores,…). Y se abordará una explicación general y práctica de las distintas Administraciones que intervienen en el ámbito de las telecomunicaciones en España.

Sesión 3– Caso práctico

Con una semana de antelación a la sesión, se entregará un caso práctico a los alumnos que deberán trabajar y resolver por grupos, sin puestas en común entre los grupos. En la sesión, los alumnos expondrán las conclusiones del caso y se resolverá con ayuda del profesor.

INFRAESTRUCTURES

The 3 classes will cover an international infrastructure project from inception to completion, including:

- Introduction: type of projects, structures, risks

- Project development

- Project financing

- M&A: buying or selling an infra asset

- Disputes

BANKING & FINANCE

Sesión 1:

El Proceso de Reestructuración Bancaria en España:

1. Antecedentes históricos

2. Primeras medidas de apoyo al sector financiero

3. Reforma de la legislación bancaria

4. Consolidación y reestructuración bancaria

Sesión 2:

Análisis de las entidades participantes en el sector bancario/financiero España

1. Análisis de las distintas entidades financieras en España y sus reguladores

2. Entidades de crédito: tipos y sus actividades

3. Actuación transfronteriza

Sesión 3:

Breve referencia a la regulación del sistema bancario (Criterios internacionales, Derecho comunitario, Derecho español)

Banco de España

1. Naturaleza

2. Historia

3. Funciones

(i) Como miembro del SEBC

(ii) Fuera del SEBC

Análisis de las entidades participantes en el sector bancario/financiero España I: Cooperativas de Crédito, Establecimientos Financieros de Crédito, Entidades Emisoras de Dinero Electrónico, ICO, CECA:

1. Concepto

2. Funciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Derecho de empresa, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas
AF2 Clases prácticas presenciales
AF3 Estudio personal y en equipo
AF4 Tutorías AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

Esta asignatura está compuesta por 4 módulos que se evaluarán de manera independiente con arreglo a los siguientes criterios:

ENERGÍA

Las calificaciones estarán determinadas por la cantidad y calidad de las intervenciones en clase de los alumnos (30%) y el resto (70%) de la contestación a una serie de preguntas tipo test sobre conceptos esenciales del Derecho de la Energía y su regulación que previamente han sido interiorizados por los alumnos en las clases. A dichas preguntas se añadirá alguna más de desarrollo para que el alumno pueda dar su opinión sobre un mini caso cuya resolución concreta y precisa no le lleve más de cinco minutos, en las que habrá de acreditar de qué manera asesoraría a un cliente sobre alguna cuestión relacionada con el Derecho de la Energía en España.

IT

La evaluación del módulo se realizará según estos criterios: Valoración del caso práctico y de la participación en clases presenciales 30 %. Valoración prueba final (20 preguntas tipo test más dos cortas de desarrollo) 70 %

INFRAESTRUCTURES

This module will be assessed according to quality of participation in class (30%) and the results of a final exam that students will sit at the end of the module (70%), which will determine if the students have grasped the essential concepts of the subject matter.

BANKING & FINANCE:

Las calificaciones en esta asignatura estarán determinadas por la cantidad, calidad de las intervenciones en clase (25%) y los resultados de un test cuando acabe el módulo (75%) que ponga de manifiesto que los alumnos han fijado los conceptos esenciales.

La nota final de la asignatura será la media entre las calificaciones obtenidas en cada uno de los módulos. Será necesario superar todos los módulos con una calificación mínima de 5 para poder hacer la media final.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Universidad de Navarra

Se concretará directamente con los profesores.

BIBLIOGRAFÍA

ENERGÍA

- Tratado de Derecho del Gas Natural. Iñigo del Guayo Castiella. Marcial Pons 2010 Localízalo en la Biblioteca
- Tratado de regulación del sector eléctrico (Tomo I y II). Varios autores. Editorial Aranzadi Localízalo en la Biblioteca
- Diccionario jurídico de la energía, Navarro Rodríguez, Pilar, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales Localízalo en la Biblioteca
- La electricidad en España. 313 preguntas y respuestas. UNESA. Accesible en http://www.unesa.es/biblioteca/category/1-estudios
- Regulación del Sector Energético. Varios autores. Derecho de regulación económica. Editorial Promolibro Localízalo en la Biblioteca
- Mercado Eléctrico http://www.omie.es/inicio/mercados-y-productos
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica
- Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica
- Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico
- Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial (hasta la aprobación de una nueva regulación a principios del año 2014)
- Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividadesde transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

INFRAESTRUCTURAS

- Pendiente de determinar (no hay mucha bibliografía en el ámbito internacional)

IT

- DE LA QUADRA-SALCEDO, T. (Dir.) y VIDA FERNÁNDEZ, J. (Coord.): Derecho de la Regulación Económica (Tomo IV). Telecomunicaciones, Ed. Iustel 1ª ed. 2009. Localízalo en la biblioteca
- CANO CAMPOS, T. (Coord.): Lecciones y Materiales para el estudio del Derecho Administrativo (Tomo VIII). Sectores Regulados. Ed. Iustel 2009 (pp. 335 a 355). Localízalo en la biblioteca
- LAGUNA DE PAZ, J.C.: Telecomunicaciones: Regulación y Mercado, Ed. Aranzadi TR 2010. Localízalo en la biblioteca
- Jurisprudencia de telecomunicaciones. Thomson Aranzadi. 2008. Localízalo en la biblioteca

BANKING & FINANCE

Zunzunegui, Fernando (Director), Derecho Bancario y Bursátil, Colex, 2ª Edición 2012 Localízalo en la Biblioteca

Preguntas frecuentes sobre la restructuración del sector financiero español: Banco de España. Ministerio de Economía y Competitividad (2012)



Universidad
de Navarra